



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVIII - Nº 12334

Viernes 4 de Diciembre de 2015

Edición de 45 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Currilen
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Sr. Pablo Daniel Scocca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Mgr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Sra. Rosa Elena González
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Maximiliano Javier López
Ministro Secretario de Estado
Departamento de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259**

**HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES**

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES

Poder Judicial
Año 2015 - Res. Administrativa Nº 2007 y 2008 2-3
Dirección General de Rentas
Año 2015 - Res. Nº 843, 850 y 851 3-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Salud
Año 2015 - Res. Nº XXI-372 a XXI-386 4-6
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2015 - Res. Nº IV-210 6
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
Año 2015 - Res. Nº 92 6
Secretaría de Seguridad y Justicia
Año 2015 - Res. Nº XXX-315 a XXX-342 6-9

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Corporación de Fomento del Chubut y Ministerio de Salud
Año 2015 - Res. Conj. Nº XIX-38 y XXI-365 9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios e Información Pública
Dirección General de Publicidad
Registro Nº 76950 a 77099 9-31

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 31-45

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 2007/15

Rawson, 23 de noviembre de 2015.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante en el Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial Trelew, en virtud de Resolución Administrativa General N° 1990/15, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado para cubrir el cargo mencionado por la Dra. María Andrea GARCÍA ABAD, titular del Juzgado de Ejecución N°2.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12.

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General.

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y su modificatorio.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

R E S U E L V E:

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 09 de diciembre de 2015 hasta al día 18 de diciembre de 2015, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 02, 03 y 04 de diciembre de 2015 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6°) Serán requisitos para el ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales, Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reiniciencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Los postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7°) Los interesados deberán pre-inscribirse a tra-

vés de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias del Juzgado de Ejecución N° 2, sito en Avda. 9 de Julio N° 261, 4to. Piso, de la ciudad de Trelew - CP 9100, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concursar. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico, a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de (aptitud psico - física) por separado, expedidos o refrendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.

El documental mencionado en el punto b), podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la apertura de inscripción, en la página web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a Dirección de Prensa la publicación en los medios correspondientes.

10°) Refrenda la presente el Subdirector de Administración a cargo de la Dirección de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. Héctor Mario CAPRARO
Administrador General.

Cr. Mariano J. PARDINI
Subdirector de Administración
Superior Tribunal de Justicia

I: 02-12-15 V: 04-12-15

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 2008/15

Rawson, 23 de noviembre de 2015.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretaria/o Letrada/o de Primera Instancia vacante en el Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial Comodoro

Rivadavia por asignación presupuestaria, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado para cubrir el cargo mencionado por la Dra. Diana S. G. de KAZAKEVICH, titular del Juzgado de Familia N°2.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12.

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General.

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y su modificatorio.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

R E S U E L V E :

1°) Llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Secretaría/o Letrada/o de Primera Instancia vacante en el Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$34.952,88 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. Diana S. G. de KAZAKEVICH como Presidente y, a las Dras. María Marta NIETO y Verónica Daniela ROBERT, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 09 de diciembre de 2015 hasta al día 18 de diciembre de 2015, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 02, 03 y 04 de diciembre de 2015 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6°) Serán requisitos para el ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales, Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Los postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7°) Los interesados deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias del Juzgado de Familia N° 2, sito en Carlos Pellegrini N° 663, Planta Baja, de la ciudad de Comodoro

Rivadavia - CP 9000, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concursar. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico, a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de (aptitud psico - física) por separado, expedidos o refrendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.

El documental mencionado en el punto b), podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles la postulación.

Desde la apertura de inscripción, en la página web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a Dirección de Prensa la publicación en los medios correspondientes.

10°) Refrenda la presente el Subdirector de Administración a cargo de la Dirección de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. Héctor Mario CAPRARO
Administrador General.

Cr. Mariano J. PARDINI
Subdirector de Administración
Superior Tribunal de Justicia

I: 02-12-15 V: 04-12-15

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 843

16-11-15

Artículo 1°. - Dar de baja al Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos LA PROVEEDORA DE LA CONSTRUCCIÓN S.R.L. - CUIT N° 33-62216368-9 - N° Ins. A.R. 24.054, a partir del primer (01) día hábil del mes de enero de 2016.-

I: 30-11-15 V: 04-12-15

Res. N° 850 **19-11-15**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Andreani Logística SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-024694-5 CUIT N° 30-69801114-5 con domicilio en Pienovi N° 104, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 20 de noviembre de 2015, una Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 30-11-15 V: 04-12-15

Res. N° 851 **19-11-15**

Artículo 1°.- Dar de baja al Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. - CUIT N° 30-50474453-8 - N° Ins. 902-913894-5, a partir del primer (01) día hábil del mes de febrero de 2016.-

I: 30-11-15 V: 04-12-15

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE SALUD****Res. N° XXI-372** **25-11-15**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de junio de 2015 la renuncia interpuesta por la agente AYLLAPAN, Blanca Inés (Clase 1955 - M.I. N° 11.816.363) cargo Agrupamiento B - Clase II - Grado IX - Categoría 13, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones como Auxiliar de Enfermería en el Hospital Rural Trevelin dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante treinta (30) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2014, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2015.

Res. N° XXI-373 **25-11-15**

Artículo 1°.- Limitar las horas mensuales realizadas por la Señora MATCOVICH, Casandra Hemilce (Clase 1985 - M.I. N° 31.865.581), como operadora ,de

apoyo según el Artículo 16° del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia, dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir del 11 de octubre de 2013.

Res. N° XXI-374 **25-11-15**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de mayo del 2015 la renuncia interpuesta por la agente WALTON, Verónica (Clase 1979 - M.I. N° 27.339.822) cargo Agrupamiento A - Clase II - Grado II - Categoría 9, subrogando la Jerarquía 3, Categoría 11 con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, desempeñándose como Licenciada en Servicio Social en el Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-375 **25-11-15**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de marzo de 2014 la renuncia interpuesta por la agente NAUD, Ramina Pamela (Clase 1981 - M.I. N° 28.702.710) cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado II - Categoría 10, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, desempeñándose como Medica Cirujana en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante diez (10) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2012 y quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondientes al año 2013, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2015.

Res. N° XXI-376 **25-11-15**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de octubre de 2014 la renuncia interpuesta por la agente VERA, Elba del Carmen (Clase 1956 - M.I. N° 12.041.272) cargo Agrupamiento B - Clase I - Grado X - Categoría 15, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones como Enfermera en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante veintitrés (23) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2014, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2015.

Res. N° XXI-377 25-11-15

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado a cargo del Departamento Provincial Despacho del Ministerio de Salud a la agente IGLESIAS Ivana Patricia (M.I. N° 25.974.435 - Clase 1977), a partir del 27 de Abril de 2015 y hasta el 08 de Mayo de 2015 inclusive.

Artículo 2°.- Dejase constancia que lo expuesto en el Artículo precedente no implicó diferencia salarial alguna.

Res. N° XXI-378 25-11-15

Artículo 1°.- Trasládase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta que se disponga lo contrario al agente TEDESCO, Nicolas (M.I. N° 29.102.231 – Clase 1982), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9, con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Zonal Alvear al Hospital Regional Comodoro Rivadavia, ambos establecimientos dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-379 25-11-15

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de Junio de 2015 la renuncia interpuesta por el Agente USEGLIO, Felix Patricio Ramón (Clase 1952 - M.I. N° 10.629.287) cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado X - Categoría 18, con 36 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones como Medico Tocoginecologo en el Hospital Zonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Res. N° XXI-380 25-11-15

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 20 de julio del 2015 la renuncia interpuesta por el agente FRANCO, Pedro Gabriel (Clase 1982 - M.I. N° 29.323.770) cargo Agrupamiento A - Clase II - Grado I - Categoría 8, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, desempeñándose como Médico en el Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-381 25-11-15

Artículo 1°.- Exceptuase el presente trámite del

critorio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Acéptase a partir del 01 de julio de 2015, la renuncia presentada por la doctora MORAN Dolores Beatriz (M.I. N° 14.287.609 - Clase 1961) al cargo de Directora Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Artículo 3°.- Déjase constancia que la profesional mencionada en el Artículo anterior continuó cumpliendo funciones en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 con 36 horas semanales de labor, Dedicación Funcional, Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Res. N° XXI-382 25-11-15

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 20 de julio del 2015 la renuncia interpuesta por la agente ROMERO, Patricia Elena (Clase 1982 - M.I. N° 29.184.987) cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado I - Categoría 9, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, desempeñándose como Médica Tocoginecóloga en el Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-383 25-11-15

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de julio de 2015 la renuncia interpuesta por la agente LOBOS, Norma Beatriz (Clase 1957 - M.I. N° 12.977.636) cargo Agrupamiento C - Clase I - Grado X - Categoría 14, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones como Jefa del Departamento de Personal en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante treinta (30) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2013, treinta (30) días hábiles licencia anual reglamentaria año 2014 y quince (15) días hábiles proporcional año 2015 los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 - Atención Médica Hospital Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Esquel del Presupuesto para el año 2015.

Res. N° XXI-384 **25-11-15**

Artículo 1°.- Exceptuase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a la agente GUIZZARDI Verónica Valeria (Clase 1980 - M.I. N° 28.090.976) cargo Agrupamiento B - Clase I - Grado II - Categoría 7, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones de Técnica Radióloga en el Hospital Zonal de Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, a partir del 18 de septiembre de 2015 y hasta que se disponga lo contrario.

Res. N° XXI-385 **25-11-15**

Artículo 1°.- Exceptuase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Designar a cargo del Dirección Provincial de Farmacia del Ministerio de Salud la agente LLERAL, María Teresa (M.I. N° 17.049.371) a partir del 01 de Julio de 2015 y hasta el 31 de Julio de 2015 inclusive.

Artículo 3°.- Dejase constancia que lo expuesto en el Artículo precedente no implicó diferencia salarial alguna.

Res. N° XXI-386 **25-11-15**

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades que surgen del Expediente N° 1007/15-M.S.

Artículo 2°.- Designar instructor sumariante en la causa al agente GARCIA MORENO, Lionel (D.N.I. 29.416.625).-

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL**Res. N° IV-210** **26-11-15**

Artículo 1°.- Autorizar la asignación de funciones en la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al agente Fernando David ATAIDE (M.I N° 22.836.718 - Clase 1972), cargo Preceptor - Categoría 3-A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.-

Artículo 2°.- El Área de Personal de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte

del agente Fernando David ATAIDE, al Área de Personal y Recursos Humanos del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**Res. N° 92** **25-11-15**

Artículo 1°.- AUTORIZACE a la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a contratar en forma directa a la firma «IMPRENTA GORRIÓN, de Eduardo Rubén GARCÍA», por la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO VEINTE (\$ 12.120), por DOCE (12) banners de 1.90 X 0.90 cm, en concordancia con lo previsto por el Artículo 95° inciso c) apartado 5) de la Ley I N° 76 y el Artículo 6° de la Ley XI N° 58.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción: 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - SAF: 63 - Ubicación Geográfica: 11999 - Ámbito Provincial - Programa: 16 - Actividad 4 - Control de Algas Exóticas Invasoras - Inciso: 3 - Partida Principal: 5 - Partida Parcial: 3 - Imprenta, publicaciones y reproducciones - por la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO VEINTE (\$ 12.120) - Fuente de Financiamiento: 5.03 - Ejercicio 2015.-

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**Res. N° XXX-315** **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Comisario Inspector CONSTANTINOFF, Angel Demetrio (M. I. N° 17.441.004 - Clase 1965) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-316 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal SILVA, Jorge Antonio (M. I. N° 18.538.672 - Clase 1967) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-317 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Comisario Inspector COLIÑIR, Juan Enrique (M. I. N° 20.541.627 – Clase 1968) tres (03) meses de licencia con goce de Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-318 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Sargento Ayudante FERNANDEZ, Omar Enrique (M.I. N° 16.421.141 - Clase 1962) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-319 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Comisario Inspector RIVAS, Juan Carlos (M. I. N° 20.238.222 - Clase 1969) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-320 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal ALTAMIRANO, Jorge (M. I. N° 10.767.912 – Clase 1953) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-321 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor QUIROGA, Oscar Alfredo (M.I. N° 13.928.555 - Clase 1957) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104 ° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-322 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor GONZALEZ,

Ruben Dario (M. I. N° 21.584.672 – Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-323 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor VIDAL, Juan Ramon (M.I. N° 17.950.693 - Clase 1967) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-324 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor APAZA, Froilan (M. I. N° 14.746.916 - Clase 1962) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-325 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor ARAYA OLIVAREZ, Clara Sonia (M. I. N° 21.361.458 - Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-326 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor GARCETTE, Dante Luis (M.I. N° 21.607.811- Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-327 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Subcomisario BERTERO, Alberto Julio (M.I. N° 16.363.956 - Clase 1963) tres (03)

meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-328 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal ALMONACID, Ernesto Juan (M.I. N° 20.559.427 – Clase 1968) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-329 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal DIAZ, Oscar Omar (M. I. N° 18.027.295 - Clase 1967) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-330 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor TREUQUIL, Roberto Antonio (M. I. N° 21.871.734 – Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-331 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor CHEUQUEHUALA, Miguel Angel (M.I. N° 12.594.343 - Clase 1960) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-332 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Comisario Inspector MATSCHKE, Jose Luis (M.I. N° 23.065.172 – Clase 1973) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, con-

forme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-333 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Sargento Primero BARIZZONI, Olga Ana (M.I. N° 13.880.124 – Clase 1959) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-334 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal VELA, Jose Oscar (M. I. N° 17.418.829 - Clase 1965) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-335 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor FLORES, Carlos Arturo (M. I. N° 20.239.131 – Clase 1968) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-336 **25-11-15**

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del 15 de octubre de 2015, al Oficial Subinspector CISTERNA, Leonardo Javier (M.I. N° 27.403.529 - Clase 1980), de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Justicia.-

Artículo 2°.- Declarar vacante, a partir del 15 de octubre de 2015, el cargo de Oficial Subinspector de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Justicia.-

Res. N° XXX-337 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor SANCHEZ, Roberto del Carmen (M.I. N° 16.391.846 - Clase 1963)

tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-338 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Comisario Mayor GONZALEZ, Elvio Javier (M. I. N° 21.623.710 – Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-339 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal PINILLA, Segundo Rodolfo (M. I. N° 21.871.754 - Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-340 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor LEVICOY, Miguel Antonio (M. I. N° 20.449.439 – Clase 1969) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-341 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor ORTEGA, Oscar Hugo (M. I. N° 21.386.427 - Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Res. N° XXX-342 **25-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Mayor MOREYRA, Julio Cesar (M. I. N° 16.838.943 – Clase 1964) tres (03)

meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

RESOLUCIÓN CONJUNTA

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT Y MINISTERIO DE SALUD

**Res. Conj. N° XIX-38 – CCH y
XXI-365-MS**

19-11-15

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones al agente Livio Oscar SALA (M.I. N° 17.262.281-Clase: 1965), quien revista en el cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado VI - Categoría 14 - Planta Permanente perteneciente al Ministerio de Salud, en la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO - CHUBUT), en el marco del convenio de cooperación técnica y científica celebrado entre dicha Corporación y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), desde el día 01 de septiembre de 2015 y hasta el día 31 de diciembre de 2015.-

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO- CHUBUT), deberá remitir al Área de Personal del Ministerio de Salud un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del mencionado agente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

Artículo 3°.- OTORGAR eficacia retroactiva al acto conforme lo establecido en el Artículo 32°, punto 3) de la Ley I - N° 18.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 76950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6200 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6201 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- MADRYN DE PIE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6189 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6199 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- BASTA DE INTERMEDIARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES A PARTIR DE LAS 23:30 HS. REPITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE

PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6198 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- TENGO UNA HISTORIA PARA CONTARTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES A PARTIR DE LAS 22 HS. REPITE LOS MARTES A PARTIR DE LAS 16 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6197 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- SIN HILO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES A PARTIR DE LAS 22 HS. REPITE LOS JUEVES A PARTIR DE LAS 14 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6196 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AMBITO PORTUARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 22 A 23 HS. REPITE LOS SABADOS SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6195 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DXTV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES DE 22 A 23 HS. REPITE LOS MIERCOLES DE 14 A 15:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6194 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RESUMEN DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y DE 21 A 21:30 HS. DOMINGOS A PARTIR DE LAS 19 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6193 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NOTICIERO 2º EDICION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 21 HS. REPITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6192 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SALUDHABLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS JUEVES DE 21:30 A 22:30. REPITE LOS SABADOS DE 21:30 A 22:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6191 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NOTICIERO 1º EDICION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. REPITE A PARTIR DE LAS 18 A 19 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6190 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - VIDA BARRIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS VIERNES Y DOMINGOS A PARTIR DE LAS 19:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5723 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - ANIVERSARIO PUERTO MADRYN 150 AÑOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 60.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5599 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6168 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6292 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6047 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA PUERTO MADRYN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2015 IMPAR COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6045 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO PUERTO MADRYN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015 IMPAR COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6044 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA SESQUICENTENARIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6043 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA SESQUICENTENARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/07/2015 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6334 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - ESPECIAL GALESES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6338 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA SESQUICENTENARIO TRELWIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 84,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/08/2015 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.288,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/

08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6342 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIF. OP 50780 - PUEBLO X PUEBLO PUERTO MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/06/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.640,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4828 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLO X PUEBLO PUERTO MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 12 - \$ 60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/06/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6343 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIFERENCIA OP 50783 - PUEBLO X PUEBLO RAWSON/TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24-26/06/2015 PAG. COMPLETA COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4831 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLO X PUEBLO RAWSON - PUEBLO X PUEBLO TRELWIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 12 - \$ 70,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-26/06/2015 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6336 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLOS ORIGINARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 84,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/08/2015 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.144,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6335 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 14/15 MIPYSP OP- OBRAS INFRAESTRUCTURAS - CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 68,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 10-12-15-17-19/08/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.840,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6340 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 12/15 MIPYSP CONST. ESC. CORCOVADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 68,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-19-26/08/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.304,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6341 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 10/15 MIPYSP CONST. ESC. EN EL HOYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 68,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 14-19-26/08/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.304,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6339 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA SESQUICENTENARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 84,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/08/2015 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.144,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6331 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6209 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO PENINSULA FM 90,7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5637 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO S.R.L.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6163 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6164 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ASI ES LA VIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A JUEVES DE 19 A 20 HS. Y LOS VIERNES DE 19 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6186 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUT NET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6187 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL QUINTO PODER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUT NET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6188 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4105 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO AMBITO PLACER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FI-

NANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.793,18.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5007 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - DIARIO EL MARQUES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA TROTE SRL DIARIO EL MARQUES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 72.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5896 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - DIARIO EL MARQUES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA TROTE SRL DIARIO EL MARQUES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 72.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6211 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - AQUÍ FOLCKLORE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6210 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5897 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL SESQUICENTENARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA TROTE SRL DIARIO EL MARQUES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 60.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5008 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO AMBITO PLACER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.065,65.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5010 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO AMBITO NACIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.065,65.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4107 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO AMBITO NACIONAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.793,18.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 76999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5009 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REAL STATE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.065,65.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77000

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4106 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REAL STATE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.793,18.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77001

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4084 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO DIARIO EL MARQUES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. TROTE SRL DIARIO EL MARQUES.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 72.600,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77002

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4480 SMEIP-2015 / 1686 AVP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. 19/15 AUTOVIA TRELEW/PUERTO MADRYN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 1.250,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/06/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77003

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6471 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. MOLL MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS DE 06 A 10 HS. POR RADIO BRAVA DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77004

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6177 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77005

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6144 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- DISCAPACIDAD EN ACCION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. MIRTA GLADYS MUÑOZ.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77006

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5643 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77007

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6046 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PRESIDENTA GRACIAS POR VENIR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2015 IMPAR COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77008

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3773 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN 107.7.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77009

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5728 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- ARCHIVO CULTURAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. RABIA FILMS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 18 A 19 HS. POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77010

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6287 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO- SEMANARIO RAWSON VISION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: MULTIMEDIOS CAPITAL SRL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77011

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6270 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77012

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5681 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77013

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6305 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77014

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6312 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA SESQUICENTENARIO TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/08/2015 C/ UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.879,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77015

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6313 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONFERENCIA SCOLARI UCH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 15 - \$

60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-04/08/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.293,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77016

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5644 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - UNA BUENA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77017

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5645 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BUEN DIA DIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77018

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6215 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77019

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6217 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BUEN DIA DIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77020

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6270 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. LA TROCHITA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77021

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6212 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - UNA BUENA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77022

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4551 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO Y TV ARGENTINASE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77023

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6310 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLOS ORIGINARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/08/2015 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77024

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5683 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 102.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77025

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5819 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA TURISMO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.625,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77026

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6307 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77027

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3001 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EXPO OIL Y GAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 14 - \$ 66,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 16-18-20-21-23-25-28-30/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 44.352,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77028

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6262 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL EXTREMO SUR DE LA PATAGONIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 26.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77029

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6264 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CONFINES ARTE Y CULTURA DESDE LA PATAGONIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77030

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6180 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. LA ROCA PROD.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM MEGA TRELEW 98,3 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77031

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4770 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - APERTURA LICITACION HOSPITAL TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 66,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/11/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.256,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77032

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3334 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLO X PUEBLO COMODORO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 66,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/04/2015 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.256,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77033

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/11/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4757 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA RADA TILLY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 66,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/11/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.256,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77034

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4307 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - JUEGOS EVITA CULTURALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 66,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/11/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.512,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77035

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/11/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4290 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 27/14 REMODELACION Y AMPLIACION ESCUELA Nº 57 TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-14/11/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.696,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77036

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/11/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4442 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: ACLARACION OFICIAL Nº 4 LIC. PCA. 22/14 NUEVO HOSPITAL TRELAW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-14-17/11/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.040,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77037

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4784 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 129º ANIVERSARIO TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 66,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/11/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.256,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77038

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4763 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - NOCHES DE LAS CASAS DE PROVINCIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 25 - \$ 66,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 18-20-23-24-26-27/11/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77039

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6181 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77040

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5691 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FOCUS LRF.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77041

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5665 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77042

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4081 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO CUSHAMEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77043

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4073 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA PATRIA 25 DE MAYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77044

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6204 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77045

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6178 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77046

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6277 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77047

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6250 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77048

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4147 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 05/15 AMPLIACION ESCUELA Nº 147 Bº ASTRA - CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/06/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.712,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77049

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4065 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PASO - GANO LA LIBERTAD GANO CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77050

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4137 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RENEGOCIACION CONCESION AREAS PETROLERAS CAPSA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77051

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6274 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77052

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6275 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA MAÑANA DE RADIO FENIX.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77053

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6233 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. OSN MULTIMEDIOS SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR VIDEO CABLE RIO MAYO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77054

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5971 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SESQUICENTENARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-

UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 22-23-24-25-26-27/
07/2015 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 65.637,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77055

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6170 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIO-
NES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS
POR TW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77056

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6169 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
AUNQUE GANES O PIERDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
LOS DOMINGOS DE 09 A 11:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77057

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/
07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6079 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO JEFE
DEPARTAMENTO HOSPITALES CH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$
149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 26-27-29-31/07/2015
COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 26.820,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/

05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4138 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 05/15 AM-
PLIACION ESCUELA Nº 147 Bº ASTRA C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$
154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 18-19-25-26/05/
2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.851,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77059

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/
05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4143 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RENEG. CONCE-
SION AREA PET. «PAMPA DEL CASTILLO-LA GUITA-
RRA».-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$
154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 17/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77060

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6146 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR
FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77061

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6220 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -

LA PURA Y FRANCA VERDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG TERMOPILAS CONTENIDOS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR FM RAWSON DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77062

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3555 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 75º ANIVERSARIO CERRO CENTINELA - INAUGURACIONES RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 -\$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-06/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 58.786,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77063

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4792 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - VACUNACION EMBARAZADAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 12 -\$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 18-21-22-24/06/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 37.128,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77064

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4048 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA DESENDEUDAMIENTO EMPLEADOS PUBLICOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 -\$

154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 20-22-24/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 88.179,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77065

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4696 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - REGISTRO PERMANENTE DE INDUSTRIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 -\$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 17-18/06/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.569,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77066

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4455 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FERIA DEL LIBRO GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 -\$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-06-15/06/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 88.179,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77067

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4285 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 70º ANIVERSARIO LA TROCHITA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 -\$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77068

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/

06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4461 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RONDA DE NEGOCIOS CR - DIA DEL PERIODISTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-07/06/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 58.786,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77069

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5828 SMEIP-2015/2341 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. 02/15 REPAVIMENTACION R1 CALETA CORDOVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 592,90.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/07/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 128.066,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77070

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4183 SMEIP-2015/2342 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. Nº 01/15 REPAVIMENTACION RUTA PROV. Nº 30.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 20 - \$ 515,46.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 82.473,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77071

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5770 SMEIP-2015/901 IPA-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ARREANDO MAJADAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77072

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5769 SMEIP-2015/902 IPA-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RIO TESTIGO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77073

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2913 SMEIP-2015/567 IPA-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO CONSTRUCCION DESAGUES Bº MOSCONI - C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-07-08/04/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.688,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77074

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3027 SMEIP-2015/1094 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. 11/15 RUTA NAC. Nº 3 AUTOVIA MADRYN - TW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$

40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 17/04/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77075

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2539 SMEIP-2015 / 1118 IPV Y DU-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77076

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 931 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LA CAMPAÑA ELECTORAL Y LAS PASO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGDD. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/12/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77077

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6038 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO CAMBIO DE HORARIO Y LUGAR - MG.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/07/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,96.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77078

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/

07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6040 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MI PRIMER EMPLEO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/07/2015 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77079

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6219 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 FM RAWSON.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77080

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6221 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - CHUBUT MI PROVINCIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 FM RAWSON.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77081

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6291 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL REGIONAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77082

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/
 02/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2146 SMEIP-2015/ 1153
 IPV Y DU-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 12
 VIVIENDAS 28 DE JULIO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$
 40,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77083

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/
 02/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3672 SMEIP-2015/ 1934
 IPV Y DU-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA DE 40
 VIVIENDAS TRELEW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$
 40,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/02/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77084

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/
 07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5472 SMEIP-2015/ 2000
 AVP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 21/15 ADQUI-
 SION CUBIERTAS VARIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$
 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-13/07/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.760,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77085

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
 05/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4153 SMEIP-2015/ 2342
 AVP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N.º 01/15
 REPAVIMENTACION RUTA PROV. N.º 30.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$
 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/05/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.452,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77086

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/
 07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5835 SMEIP-2015/ 2341
 AVP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. 02/15
 REPAVIMENTACION R1 CALETA CORDOVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 7 - \$
 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/07/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.728,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77087

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/
 07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5969 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO
 SESQUICENTENARIO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$
 149,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 22-23-24-25-26-27/
 07/2015 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 71.520,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77088

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6158 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77089

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6160 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77090

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6159 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77091

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6145 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM TIEMPO DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 84.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77092

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6234 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 - FM 96.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77093

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6222 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ACTUALIDAD 2.0.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77094

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6223 SMEIP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NUESTRAS MAÑANAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77095

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6226 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BLANCO Y NEGRO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77096

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6227 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEPORTE TOTAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77097

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6228 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEL MAR PM.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77098

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6224 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MUCHO MÁS QUE JUBILADOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 77099

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2015
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6225 SMEIP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de BONAVENTURA MARIA MARTA, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo Apercebimiento de Ley.

Trelew, Noviembre 12 de 2015

NANCY ARNAUDO
 Secretaria

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Yrigoyen Nº 650, 2º Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS DOMINGO PEDRINI y HAYDEE VELLO, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «PEDRINI, CARLOS DOMINGO y VELLO, HAYDEE S/Sucesión», Expte. Nº 3137/2015.-

Publíquense Edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, 23 de Noviembre de 2015.-

JOSE LUIS CAMPOY
 Secretario

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: «PRAVISANI, CARLOS IGNACIO S/Sucesión Ab Intestato» (Expte. 1817, Año 2015), se ha declarado abierto el juicio sucesorio de CARLOS IGNACIO PRAVISANI, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del CPCC Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 17 de Noviembre de 2015.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. Tesi, Secretaría de la Dra. Mónica Sayago con asiento en la Avenida 25 de Mayo Nro. 242 de Rawson, cita a R.V. RACING S.A., para que dentro del plazo de Cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: «ARRATIVE NESTOR GASPAS C/RV RACING S.A. S/ Cobro de Haberes e indemnización de ley» (Expte. N° 369 - Año: 2015), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 16 de la ley XIV N° 1 y Arts. 147, 146 y 346 del C.P.C.C.).-

El presente debe publicarse por el término de Tres (03) días en el Boletín Oficial, sin cargo para la parte actora.-
Rawson, 24 de Noviembre de 2015.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. TESI, Secretaría del Dr. Jorge Alejandro Laborda, con asiento en la Avenida 25 de Mayo Nro. 242 de Rawson, cita a la Sra. VERONICA ANDREA CATEBIEL, D.N.I. 20.010.935, para que dentro del plazo de Cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: «HUINCALEF ADELAIDA MIRTA C/CATEBIEL VERONICA S/Cobro de Haberes e indemnización de ley» (Expte. 652 - Año: 2015), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represen-

te en juicio (art. 16 de la ley XIV N° 1 y Arts. 147, 146 y 346 del C.P.C.C.).- El presente debe publicarse por el término de Tres (03) días en el Boletín Oficial, sin cargo para la parte actora.-

Rawson 24 de Noviembre de 2015.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CELINA GAMBETTA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, Noviembre 19 de 2015.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 03-12-15 V: 09-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución, de la Circunscripción Judicial de Esquel, sito en la calle Avenida Alvear N° 505-P.B. de ésta Ciudad, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EMELINDA ARAVENA, para que dentro de treinta días los acrediten en los autos: «ARAVENA, EMELINDA S/Sucesión Ab Intestato» Expte. 675/2014), Publíquense edictos por Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y un Diario de mayor circulación de ésta Ciudad.-

Ciudad de Esquel, 27 de Marzo de 2015.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 03-12-15 V: 09-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo de Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo de José Luis Campoy, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DUVAL JUAN CARLOS, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «DUVAL, JUAN CARLOS S/Sucesión Expte. N° 2113/2015.- Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el

diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, 07 de Octubre de 2015.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 03-12-15 V: 09-12 -15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ZARO JUAN JOSE mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, Noviembre 16 de 2015.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 04-12-15 V: 10-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo de la Dra. Gladys Susana Rodríguez, Secretaria Autorizante, con asiento en calle Paraguay N° 89 de la ciudad de Trelew, en los autos caratulados: «VANETTI ANA CONCEPCION S/Guarda FLUIXA MILTON EZEQUEIEL» (Expte N° 913 - Año 2015), cita y emplaza por el término de Cinco (5) días a partir de la última publicación a: FLUIXA RODOLFO FRANCISCO (D.N.I. N° 24.140.887), para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento en caso de silencio de otorgar la guarda peticionada.-

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por el Art. 147, del C.P.C.C. y por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut».-

Trelew, Chubut. 25 del mes de Noviembre de 2015.-

RODOLFO JOSE SANGUINEITI
Secretario

I: 04-12-15 V: 09-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaria Número Dos, a cargo de la Dra. Laura Rosana Causevich, con asiento en Avda. Hipólito Yrigoyen Nro. 650, segundo Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: «POBLETE, ELCIRA S/Sucesión», Expte. N° 3.079/15, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la

causante, Sra. ELCIRA POBLETE.

Publíquense edictos por Tres (03) días en el Boletín Oficial y diario «Crónica» de esta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, 18 de Noviembre de 2015.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 04-12-15 V: 10-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Número Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Secretaria Número Cuatro, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, sito en Avda. Hipólito

Yrigoyen Nro. 650, Primer Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MARIO

GOMEZ, en los autos caratulados: «GOMEZ, MARIO S/Sucesión», Expte. N° 1181/12, que tramitan por ante éste Juzgado. Publíquense edictos por Tres (03) días en el Boletín Oficial y diario «El Patagónico» de ésta ciudad.- Comodoro Rivadavia, 23 de Noviembre de 2015.-

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 04-12-15 V: 10-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaria 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARRESE, JUANA ISABEL para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ARRESE, JUANA ISABEL S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato (Expte. 001207/2014). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Mayo 13 de 2014.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 04-12-15 V: 10-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con

sede en Avda. H. Yrigoyen N° 650 - 2° Piso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA ELENA MENA, para que dentro del plazo de Treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: «MENA, MARÍA ELENA S/Sucesión» (Expte. N° 2.583/15), que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a Publicarse por el término de Tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 30 de Octubre de 2015.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 04-12-15 V: 10-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, con domicilio sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 - 2° piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, Secretaría N° 2 a cargo de Laura R. Causevich, en autos caratulados: «MERCEGUE VARGAS SERGIO EUDULIO S/Sucesión Ab - Intestato», expediente N° 2607/2015, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO EUDULIO MERCEGUE VARGAS, para que dentro de Treinta (30) días así lo acrediten.-

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de ésta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, 27 de Octubre de 2015.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 04-12-15 V: 10-12-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 2 ° Piso de esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Laura Rosana Causevich, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña ROSA LUISA SALTAMARTINI, para que dentro de Treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: «SALTAMARTINI ROSA LUISA S/Sucesión Ab- Intestato» Expte. N°2664/2015. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario Crónica de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 25 de Noviembre de 2015.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 04-12-15 V: 10-12-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel, con domicilio en Av. Alvear 505 P.B. a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de quien en vida fuere PALOMEQUE, MIGUELANGEL S/Sucesión Ab – Intestato (Expte N° 621/2015)», en el término de 30 días bajo apercibimiento de Ley.-

Esquel, Cht., 19 de Noviembre de 2015.-
Publicación por 3 días.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 04-12-15 V: 10-12-15.

EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. 2 Secretaría Nro. 4 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen 650, 1er. Piso ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ- Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, comunica por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut y en el diario Crónica de ésta ciudad, que en los autos caratulados MYBURG Esther Petronila C/MYBURG Gerardo Pedro Benjamín S/EJECUTIVO Expte. Nro. 2822/2006, el Martillero Público José Antonio Quintero, substará el día 14 de Diciembre de 2015 a las 12:00 hs en calle Olegario Andrade 644 Barrio Gral. Mosconi de ésta ciudad, el inmueble designado como UNIDAD FUNCIONAL 1 (Nomenclatura Catastral Actual) Circunscripción 1, Sector 1, Manzana 116, Parcela Urbano 11, Matrícula (03-6) 17.286/1, Partida Inmobiliaria Nro. 49.219 (Nomenclatura Catastral Anterior), Zona 1 Sector 0 Manzana 22 Lote Urbano – D3 sito en calle Rawson 757, con todo lo plantado y edificado. CONDICIONES DE VENTA Con la base de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 131.292,00) resultante de las dos terceras partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. SEÑA: DIEZ POR CIENTO (10%) a cuenta del precio. COMISION: TRES POR CIENTO (3%) a cargo del comprador. SALDO DEL PRECIO El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los CINCO DIAS de notificado de la aprobación de la subasta. DEUDA FISCAL. Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia la situación fiscal del inmueble al 30 de Septiembre de 2015 es la siguiente: Impuesto Inmobiliario Adeuda cuotas 08/09/11 y 12 año 2014 y 01/02/03/04/05/06/07 y 08 año 2015 por la suma de \$ 2.093,65, Tasa de Higiene Urbana Adeuda cuotas 08/09/11 y 12 año 2014 y 01/02/03/04/05/06/07 y 08 año 2015 por la suma de \$ 6.857,63, Redes No adeuda, Pavimento No adeuda. ESTADO DE OCUPACION El inmueble se encuentra ubicado en calle Rawson Nro. 757 de Comodoro Rivadavia, designado como UNIDAD FUNCIONAL UNO con una superficie total de 160,07 m2

e integrado por dos polígonos, el 1ro. 00-01 ubicado en planta baja y con una superficie de 66,19 y el 2do. 01-01 ubicado en planta alta con una superficie de 93,88 m². El inmueble se compone de la siguiente manera: una entrada lado derecho por el cual se accede a un salón en planta alta donde funcionaría una academia de danza a nombre de Iturrioz Verónica Andrea según constancia de AFIP Data Fiscal Nro. 27-24302791-3. En planta baja lado izquierdo del inmueble se domiciliaría la Sra. Cristina Porro según lo manifiestan vecinos del lugar y personal de la inmobiliaria «Confiar». El bien objeto de remate se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal Ley 13.512. IMPUESTO DE SELLOS El Martillero designado deberá dar estricto cumplimiento al pago de impuesto de sellos, según lo dispuesto por los arts. 151 y sgtes. del Código Fiscal de la Provincia, (Ley XXIV Nro. 38 – Anexo A-) debiendo retener e ingresar el monto correspondiente y presentar el boleto de remate debidamente repuesto al momento de efectuar la rendición de cuentas (art. 570 C.P.C.Ch.) para lo cual y de acuerdo a la escala legal establecida (art. 28 Ley 4407) estará autorizada a retener del comprador, hasta el 3% calculado sobre el valor de la operación o la valuación fiscal, lo que resulte mayor. Los eventuales compradores que no sean nativos argentinos, deberán cumplir los recaudos que las leyes en la materia establecen para la transferencia de inmuebles en zona de seguridad de frontera. C.U.I.T del deudor 20-07327230-1. INFORMES TE.154753579.- COMODORO RIVADAVIA 24 de Noviembre de 2015.-

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 03-12-15 V: 04-12-15.

El Martillero W. Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 18/12/2015 partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 12 al 17 de Diciembre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 17 a las 14:00 horas en el mismo lugar: VELAZQUEZ, MELANIE, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND 1.6 GP, 2013, NCX 003, \$ 100.700; QUILODRAN, RODRIGO SEBASTIAN, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, CLIO 1.2 AUTENTIQUE CD AA F4, 2006, FUK 490, \$ 19.000. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador y deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la

vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2015.-

P: 04-12-15.

MINISTERIO DE EDUCACION

RAWSON, 09 de Septiembre de 2015.-
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS,
LEGISLACION Y DESPACHO
DIRECCION DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al Docente PEREYRA MALDONADO JORGE OSVALDO (M.I. 22.250.290), de la dispuesto por la Resolución XIII N° 440/15, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I – N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

VISTO:

El Expediente N° 3795–ME–15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto se tramita la instrucción de un Sumario Administrativo a raíz de las denuncias de alumnas de la Escuela N° 734 y N° 7727 de la ciudad de El Hoyo, respecto a comportamientos inapropiados del Profesor de Educación Física JORGE OSVALDO PEREYRA MALDONADO;

Que a fin de resguardar la integridad física de los alumnos y con el objeto de esclarecer los hechos denunciados, a fojas 04, la Supervisión Técnica de Educación Secundaria de la Región I, dispone separar transitoriamente al docente PEREYRA MALDONADO, asignándole funciones en la Delegación Administrativa de la misma Región, mediante Disposición N° 32/15;

Que a fojas 12, la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión toma conocimiento de todo lo actuado, y avala la solicitud de la Supervisora Técnica General de Educación Secundaria de iniciar el correspondiente sumario administrativo;

Que la naturaleza de los eventuales hechos que se denuncian, amerita la sustanciación de un Sumario Administrativo a los efectos de deslindar o atribuir las presuntas responsabilidades administrativas y/o disciplinarias que pudieran emerger, conforme lo dispuesto por los Artículos 152° y 153°, Sección II, Capítulo I de la Ley I - N° 18;

Que atento la gravedad de los hechos, resulta necesario ratificar el cambio temporario de destino dispuesto al docente JORGE OSVALDO MALDONADO PEREYRA, procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días de conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente trámite; Que es facultad del Señor Ministro de Educa-

ción resolver al respecto;

POR ELLO:
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del Expediente N° 3795-ME-15, por los hechos enunciados en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- Ratificar el Cambio Temporario de Destino dispuesto mediante la Disposición N° 32/15 de la Supervisión Técnica de Educación Secundaria de la Región I, que involucra al docente JORGE OSVALDO PEREYRA MALDONADO (M.I. N° 22.250.290 – Clase 1971), procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días, todo ello a conformidad a lo establecido por el Artículo 87º de la Ley VIII - N° 20, facultando a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.-

Artículo 3º.- Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno – Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.-

Artículo 4º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5º.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su tramitación, tome conocimiento la Dirección de Asesoría Legal, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remitase copia a la Supervisión Técnica de Educación Secundaria Región I, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Inicial, al Departamento Central de Clasificación Docente de Educación Primaria e Inicial, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHIVASE.

FIRMADO POR:

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

GLADYS BEATRIZ HARRIS
Subsecretaría de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

I: 20-11-15 V: 04-12-15.

SURISAN S.A.

**EDICTO LEY N° 19.550
DIRECTORIO Y SINDICATURA**

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de Octubre de 2.014 resultan electos

los órganos de administración y fiscalización, cuya composición es la siguiente: Presidente: Hugo Daniel Andreoli, L.E. N° 7.775.993, domicilio Galina 112, Trelew; Vicepresidente Primero: Rolando Harislur, D.N.I. N° 21.000.360, Avda. Gales 489, Trelew; Vicepresidente Segundo: Roxana Harislur, D.N.I. N° 17.310.530, Avda. Gales 489, Trelew; Directores Titulares: Juan Pedro Harislur, D.N.I. N° 7.321.098, Avda. Gales 489, Trelew; Silvina Harislur, D.N.I. N° 20.238.648, Avda. Gales 489, Trelew; Marta Alicia Guza, D.N.I. N° 12.047.319, Honduras 261, Trelew; José Oroquieta, D.N.I. N° 33.772.062, Honduras 261, Trelew; Elsa Edith Olivetto, L.C. N° 3.699.270, Avda. Gales 489, Trelew; Síndico Titular: Cr. Jorge Armando Cignetti, L.E. N° 5.519.325, España 26, Trelew; y Síndico Suplente: Cra. María Luisa Cignetti, D.N.I. N° 25.138.437, España 26, Trelew. Todos con mandato por dos ejercicios.

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 04-12-15.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Resolución N° 644/15 DGR de fecha 16/09/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 394/15 - D.G.R. s/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente CORRECH JOSE PEDRO– N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 902-663639-9 - CUIT N° 20-16225482-1; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda N° 155/14 IB de oficio sobre base cierta (art.35º Código Fiscal) por los periodos 06 a 12/13; 01 a 05/14 notificada el día 09/04/15;

Que la actividad principal desarrollada por la responsable consiste en «Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial» (CUACM 741400), de acuerdo a lo declarado en el Padrón Web;

Que los anticipos 06 a 12/13; 01 a 05/14 han sido presentados sin depósito de fondos;

Que con fecha 23/06/15 el contribuyente se ha notificado de la Disposición N° 147/15-DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51º del Código Fiscal

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo ha sido ingresado en defecto;

Que conforme las constancias de autos el contri-

buyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 06 a 12/13; 01 a 05/14;

Que la firma no ha interpuesto descargo ante la mencionada Disposición solicitando se deje sin efecto la apertura de sumario;

Que dado los antecedentes del responsable, corresponde graduar la multa que establece el art. 43º del Código Fiscal, en un cuarenta por ciento (40%);

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA CON 02/100 (\$ 39.080,02);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:
EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable CORRECH JOSE PEDRO- N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 902-663639-9 - CUIT N° 20-16225482-1 con domicilio en Belgrano N° 322 en la localidad de Puerto Madryn-Chubut, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 55/100 (\$ 50.315,55) calculada al 11/09/15.

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 147/15-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 01/100 (\$ 15.632,01), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal (Ley XXIV N° 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO FIRMADA POR EL CR. PABLO A. OCA DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

I: 02-12-15 V: 10-12-15.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Señores:
PATAGONADVENTURE S.R.L.
PLAZA HUINCUL-NEUQUEN

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Resolución N° 738/13- DGR de fecha 20/10/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 1103/13-DGR. S/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente PATAGON ADVENTURE S.R.L. - N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 915-567113-7 CUIT N° 30-70934601-2; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda N° 375/13 IB de oficio sobre base cierta (Art. 35º Código Fiscal) por los periodos 10 a 12/12 notificada el día 29/11/2013;

Que la actividad principal desarrollada por la responsable consiste en «Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna» (CUACM 602120), de acuerdo a lo declarado en el Padrón Web;

Que los anticipos liquidados han sido presentados sin depósito de fondos;

Que el contribuyente se ha notificado el día 27/06/2015 de la Disposición N° 101/14-DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51º del Código Fiscal, por intermedio del Boletín Oficial de la Provincia del Chubut;

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo no ha sido ingresado;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 10 a 12/12;

Que atento a los antecedentes del contribuyente, la multa se graduará en un treinta y cinco por ciento (35%) del impuesto omitido, conforme con lo establecido por el artículo 43º del Código Fiscal;

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL TREINTA CON 29/100 (\$ 9.030,29);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:
EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable PATAGON ADVENTURE S.R.L. - N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 915-567113-7 - CUIT N° 30-70934601-2, con domicilio en Casa N° 236 Barrio Uno, de la localidad de Plaza Huincul

en la Provincia de Neuquén, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 77/100 (\$ 15.942,77) calculada al 20/10/2015

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición Nº 101/14-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA CON 60/100 (\$ 3.160,60), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal (Ley XXIV Nº 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

La presente Resolución Determinativa ha sido firmada por el Director General de Rentas de la Provincia del Chubut, Contador Pablo Alejandro Oca

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 02-12-15 V: 10-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:

MONTOYA WALTER ALEJANDRO
COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Resolución Nº 784/15 DGR de fecha 28/10/15, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente Nº 2542/14 - D.G.R. s/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente Montoya Walter Alejandro – Nº de Inscripción en Ingresos Brutos – Directo Nº 20-28403288-9; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda Nº 060/15 IB de oficio sobre base cierta (art. 35º Código Fiscal) por los periodos 12/08; 01 a 05/09; 05 a 06/10; 10/11; 01 a 02, 04/12; 01 a 03/13 notificada el día 26/05/15;

Que los anticipos han sido presentados sin depósito de fondos;

Que con fecha 21/09/15 el contribuyente se ha notificado de la Disposición Nº 208/15-DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51º del Código Fiscal;

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo no ha sido ingresado;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 12/08; 01 a 05/09; 05 a 06/10; 10/11; 01 a 02, 04/12; 01 a 03/13;

Que la firma no ha interpuesto descargo ante la mencionada Disposición en su defensa;

Que la responsable carece de antecedentes por lo que corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el art. 43º del Código Fiscal;

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 31/100 (\$ 7.481,31);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:
EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable MONTOYA WALTER ALEJANDRO – Nº de Inscripción en Ingresos Brutos - Directo Nº 20-28403288-9 con domicilio en Ruta Nac. 26 km 75 P. Baltazar en Comodoro Rivadavia - Chubut, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Directo de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 19/100 (\$ 14.367,19) calculada al 17/11/15.

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición Nº 208/15-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 39/100 (\$ 2.244,39), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal (Ley XXIV Nº 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS
LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO FIRMADA POR
EL CR. PABLO A. OCA
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT

I: 02-12-15 V: 10-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

SEÑORES:
JUBAYL S.A.
PUERTO MADRYN - CHUBUT

Habiéndose registrado deuda en concepto de Tasas Retributivas de Servicios y Otros F - Inspección General de Justicia, se procedió a practicar liquidación, conforme a lo establecido en art. 35º del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV Nº 38 y sus modificaciones.-

Dicha Liquidación, se detalla a continuación:

Nº DE LIQUIDACIÓN: L00015/2015-DI

Nº DE EXPEDIENTE: 1515/2015-DGR

TASA OMITIDA: \$ 3.000,00

SON PESOS: TRES MIL.-

ACCESORIOS AL 06/11/15 (ART. 38º C.F.)

\$ 1.688,40

TOTAL DE LA DEUDA según DETALLE ANEXO

\$ 4.688,40

SON PESOS: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 40/100.-

A efectos de regularizar su situación con este Fisco Provincial, se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días desde la notificación de la presente, para manifestar, de forma expresa, conformidad total, parcial o disconformidad, con los ajustes realizados en la Liquidación detallada precedentemente. Transcurrido dicho plazo, sin la conformación de los ajustes propuestos, la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.-

De acuerdo al Art. 43º del Código Fiscal Vigente, se aplica sobre el monto de la deuda omitida, MULTA POR OMISION, graduable desde un 30% a un 200%.-

El Art. 47º del Código Fiscal Vigente, prevé los siguientes casos:

* Si presta conformidad a la presenta Liquidación e ingresa el pago dentro de los diez (10) días de su notificación:

• Al contado, la multa se reduce a un 5%, con lo cual asciende a: \$ 150,00

• Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 15%, con lo cual asciende a: \$ 450,00

* Si regulariza la deuda en forma posterior al plazo antes mencionado y antes de la notificación de la Resolución Determinativa:

• Al contado, la multa se reduce a un 20%, con lo cual asciende a: \$ 600,00

• Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 25%, con lo cual asciende a: \$ 750,00

La reducción mencionada en el párrafo precedente, en caso de conformidad, se produce de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo, conforme a lo establecido por el Art. 47º del Código Fiscal Vigente.-

La presente oficio de CEDULA DE NOTIFICACIÓN tal cual lo contempla el Art. 91º del Código Fiscal de la Provincia del Chubut.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 02-12-15 V: 10-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:
RODRIGUEZ JORGE DARIO
PUERTO MADRYN - CHUBUT

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Resolución Nº 811/15 DGR de fecha 05/11/15, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente Nº 2503/14 - D.G.R. s/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente RODRIGUEZ JORGE DARIO – Nº de Inscripción en Ingresos Brutos Acuerdo Interjurisdiccional Nº 20-22053333-7; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda Nº 45/15 IB de oficio sobre base cierta (art. 35º Código Fiscal) por los periodos 07 a 12/13; 02 a 04, 06/14 notificada el día 21/04/15 mediante edicto en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut;

Que los anticipos han sido presentados sin depósito de fondos;

Que con fecha 01/07/15 el contribuyente se ha notificado de la Disposición Nº 134/15-DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51º del Código Fiscal, por intermedio de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut;

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo ha sido ingresado en defecto;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 07 a 12/13; 02 a 04, 06/14;

Que la firma no ha interpuesto descargo ante la

mencionada Disposición en su defensa;

Que la responsable carece de antecedentes por lo que corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el art. 43º del Código Fiscal;

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL SESENTA Y CUATRO CON 77/100 (\$ 20.064,77);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:
EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable RODRIGUEZ JORGE DARIO – N° de Inscripción en Ingresos Brutos Acuerdo Interjurisdiccional N° 20-22053333-7 con domicilio en Menendez N° 423 en Puerto Madryn - Chubut, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Acuerdo Interjurisdiccional de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 75/100 (\$ 28.529,75) calculada al 17/11/15.

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 134/15-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS SEIS MIL DIECINUEVE CON 43/100 (\$ 6.019,43), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal (Ley XXIV N° 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS
LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO FIRMADA POR
EL CR. PABLO A. OCA
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

I: 30-11-15 V: 04-12-15.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Señores:
RETTA ANDRÉS MATÍAS
HAEDO – BS AS

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Disposición N° 359/15 DR de fecha 01/11/15, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 829/15 DGR, caratulado «Retta Andrés Matías s/ Liquidación Impositiva art. 35º Ley XXIV N° 38»; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Retta Andrés Matías inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-630104-0, con CUIT 23-30047286-9, Liquidación Impositiva N° 326/15 IB (Nota N° 4228/15 DGR) notificada con fecha 16/10/2015, en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 10 a 12/12; 01 a 12/13; 01 a 05/14, arrojando un impuesto total de \$ 41505,76;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 10 a 12/12; 01 a 12/13; 01 a 05/14;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Retta Andrés Matías inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-630104-0, con CUIT 23-30047286-9, con domicilio en Tapalque N° 561 PB Of. 1 de la Haedo-Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- REGÍSTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHÍVESE.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
 Director de Asuntos Técnicos
 A/C Dirección de Recaudación
 Dirección General de Rentas

I: 03-12-15 V: 11-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:
 PESQUERA DON JUAN S.A.
 CUIT: 30-69262821-3
 MAR DEL PLATA – BUENOSAIRES

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Uds. por el presente edicto, Disposición N° 306/2015-DR de fecha 05/10/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 1639/2015-DGR, caratulado «PESQUERA DON JUAN S.A. CUIT N° 30-69262821-3 BUQUE: DON JUAN – Matrícula N° 1397 S/LIQUIDACION IMPOSITIVA ART. 35º LEY XXIV – N° 38»; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente PESQUERA DON JUAN S.A. con CUIT N° 30-69262821-3, Liquidación Impositiva N° L000015/2015-DS (Nota N° 4274/15 DGR) por impuesto Ley XXIV N° 17, notificada con fecha 07/09/2015 en el marco del Artículo 35º de la Ley XXIV N° 38 y sus modificatorias.

Que la mencionada liquidación se aplicó según información suministrada por la subsecretaría de Pesca por los períodos: 09/2013, 10/2013, 04/2014 y 05/2014 correspondientes a la captura efectuada en Jurisdicción Provincial por el Buque: DON JUAN – Matrícula N° 1397, por un capital omitido de \$10.241,34 con más intereses y multa que hubiesen correspondido hasta la fecha de su efectivo pago;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de pago;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1º.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente PESQUERA DON JUAN S.A. con CUIT N° 30-69262821-3, inscripto en el impuesto Ley XXIV N° 17, con domicilio en Posadas N° 535 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2º.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 51º del Código Fiscal.

Artículo 3º.- REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVESE.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
 Director de Asuntos Técnicos
 A/C Dirección de Recaudación
 Dirección General de Rentas

I: 03-12-15 V: 11-12-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:
 CAMILA S.A.
 CUIT: 30-70855618-8
 PLAYA UNION – CHUBUT

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Uds. por el presente edicto, Disposición N° 297/2015-DR de fecha 30/09/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 1638/2015-DGR, caratulado «CAMILA S.A. CUIT N° 30-70855618-8 BUQUE: RAWSON – Matrícula N° 1569 S/LIQUIDACION IMPOSITIVA ART. 35º LEY XXIV – N° 38»; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente CAMILA S.A. con CUIT N° 30-70855618-8, Liquidación Impositiva N° L000014/2015-DS (Nota N° 4273/15 DGR) por impuesto Ley XXIV N° 17, notificada con fecha 04/09/2015 en el marco del Artículo 35º de la Ley XXIV N° 38 y sus modificatorias.

Que la mencionada liquidación se aplicó según información suministrada por la subsecretaría de Pesca por los períodos: 09/2014 a 12/2014 correspondientes a la captura efectuada en Jurisdicción Provincial por el Buque: RAWSON – Matrícula N° 1569, por un capital omitido de \$104.966,34 con más intereses y multa que hubiesen correspondido hasta la fecha de su efectivo pago;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de pago;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1º.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente CAMILA S.A. con CUIT N° 30-70855618-8, inscripto en el impuesto Ley XXIV

Nº 17, con domicilio en Ramos Lista Nº 683 de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2º.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 51º del Código Fiscal.

Artículo 3º.- RREGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVESE.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
 Director de Asuntos Técnicos
 A/C Dirección de Recaudación
 Dirección General de Rentas

I: 03-12-15 V: 11-12-15.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

CONTRIBUYENTE:	SEPULVEDA GOMEZ LEONTINA LOIDA
Nº DE INSCRIPTO:	907-280108-9
Nº DE C.U.I.T.:	27-14198253-8
DOMICILIO:	AVDA. FRANCISCO VIEDMA Nº 158
LOCALIDAD:	COMODORO RIVADAVIA
PROVINCIA	CHUBUT
CODIGO POSTAL:	9000

Nos dirigimos a Uds. con el fin de poner en conocimiento que, habiendo verificado nuestros registros en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), se procedió a pactar liquidación, de acuerdo a las alícuotas vigentes establecidas en las Leyes XXIV Nº 64, XXIV Nº 67 conforme a lo establecido en Art. 35º del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV Nº 38 y sus modificatorias.-

Dicha Liquidación, se detalla a continuación:

Nº DE LIQUIDACIÓN:	388/2015-IB
Nº DE EXPEDIENTE:	1016/2015-DGR
PERIODOS ABARCADOS:	11/14 a 04/15
IMPUESTO OMITIDO:	\$ 47.372,77

SON PESOS: CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 77/100.-

ACCESORIOS AL 09/12/2015 (ART. 38º C.F.)
 \$ 6.001,34

TOTAL DE LA DEUDA según DETALLE ANEXO
 \$ 53.374,11

SON PESOS: CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 11/100.-

A efectos de regularizar su situación con este Fisco Provincial, se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días desde la notificación de la presente, para manifestar, de forma expresa, conformidad total, parcial o disconformidad, con los ajustes realizados en la Liquidación detallada precedentemente. Transcurrido dicho plazo, sin la conformación de los ajustes propuestos, la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.-

De acuerdo al Art. 43º del Código Fiscal Vigente, se aplica sobre el monto de la deuda omitida, MULTA POR OMISION, graduable desde un 30% a un 200%.-

El Art. 47º del Código Fiscal Vigente, prevé los siguientes casos:

* Si presta conformidad a la presente Liquidación e ingresa el pago dentro de los diez (10) días de su notificación:

- Al contado, la multa se reduce a un 5%, con lo cual asciende a: \$ 2.368,64
- Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 15%, con lo cual asciende a: \$ 7.105,92

* Si regulariza la deuda en forma posterior al plazo antes mencionado y antes de la notificación de la Resolución Determinativa:

- Al contado, la multa se reduce a un 20%, con lo cual asciende a: \$ 9.474,55
- Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 25%, con lo cual asciende a: \$ 11.843,19

La reducción mencionada en el párrafo precedente, en caso de conformidad, se produce de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo, conforme a lo establecido por el Art. 47º del Código Fiscal Vigente.-

La presente oficia de CEDULA DE NOTIFICACIÓN tal cual lo contempla el Art. 91º del Código Fiscal de la Provincia del Chubut.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
 Director de Asuntos Técnicos
 A/C Dirección de Recaudación
 Dirección General de Rentas

I: 04-12-15 V: 14-12-15.

**COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Sarmiento convoca a sus matriculados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 23 de Diciembre de 2.015 a las 19 hs. en instalaciones del SUM de la Sociedad Cooperativa de Servicios Públicos de Sarmiento Ltda., sito en calle Roca 663 de esta ciudad, a partir de las 19:00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Poner a consideración la memoria del ejercicio 1 de Julio de 2012 al 30 de junio de 2013, del 1 de Julio de 2013 al 30 de junio 2014 y del 1 de Julio de 2.014 al 30 de junio de 2.015;
- 2) Lectura y aprobación del balance período 1 de Julio de 2011 al 30 de junio de 2012, 1 de Julio de 2.012 al 30 de junio de 2013 y del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014;
- 3) Elección de los miembros del Directorio, de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente. d) Elección de los miembros del tribunal de disciplina y;
- 4) Elección de dos asambleístas para la firma del acta.

La asamblea se constituirá válidamente a la hora fijada para su convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los matriculados en el Colegio Público. Transcurrida una hora, se tendrá por constituida válidamente, cualquiera fuera el número de matriculados presentes.

Dr. Manuel F. Mauriño (Presidente) – Pablo F. Del Giudice (Secretario)
Sarmiento, Chubut, 23 de Noviembre de 2015.-

Dr. MANUEL F. MAURIÑO
Presidente

PBLO F. DEL GIUDICE
Secretario

I: 03-12-15 V: 09-12-15.

**COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE TRELEW
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Trelew, Chubut, 30 de Noviembre de 2015.
VISTO:...CONSIDERANDO:...POR TODO ELLO, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE TRELEW RESUELVE: Artículo 1º: Convocase a los abogados matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Trelew a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el próximo 17 de diciembre del año en curso, a las 19:30 hs. en la Sede de aquél, sita en Soberanía Nacional Nº 135 de la ciudad de Trelew, a fin de tratar el siguiente temario u orden del día: a) Análisis, consideración y resolución sobre la oportunidad,

conveniencia, necesidad y legitimidad de posponer la fecha en que se deberían celebrar los comicios para la renovación periódica de la totalidad de los miembros que componen el Directorio del Colegio, a la luz de las circunstancias fácticas que han llevado el fin del mandato al 29 de febrero del año 2016. b) Análisis, consideración y resolución sobre la propuesta de convocar a elecciones para renovar íntegramente el Directorio del Colegio, para el 08 de abril del año 2016. c) Consideración y determinación del inicio del período preelectoral, con la publicación del padrón provisorio, el 01 de febrero del año 2016. d) Consideración y determinación que quienes resulten electos en los comicios antes referidos, asumirán el 14 de abril del año 2016. e) Consideración de la conveniencia y/o necesidad de establecer expresamente que la extensión de hecho del mandato de quienes en la actualidad integran el Directorio, reviste carácter excepcional, respondiendo a circunstancias extraordinarias y tienen como único propósito reencauzar institucionalmente al Colegio; por lo que no genera precedentes ni podrá ser invocado en otras circunstancias. f) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. Artículo 2º: Determinase que la Asamblea Extraordinaria convocada, ha de llevarse a cabo a las 19:30 hs. en el supuesto que se reúna el número de matriculados exigidos por el art. 29 de la Ley XIII – Nº 11. Transcurrida una hora desde la que se hubiera fijado para su iniciación, se tendrá por constituida válidamente cualquiera fuera el número de matriculados presentes. Artículo 3º: Regístrese, hágase saber... publicándose en el Boletín Oficial y en el Diario El Chubut... Res. Nº 80/15.

Dr. Carlos O. RIAL
Presidente
CPATW

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

**HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.
CONVOCATORIA**

Se cita a los accionistas titulares de acciones Clase «B» de HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A. a la Asamblea Ordinaria de dicha clase, a celebrarse en segunda convocatoria el día 18 de Diciembre de 2015 a las 9:30 horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes por la Clase «B» de acciones.
3. Elección de un miembro titular y de un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase «B» de acciones.

EL DIRECTORIO

Nota: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas mencionados deberán cursar comunicación a

efectos que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax, al número (02945) 478320 de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 14 de Diciembre de 2015 inclusive.

Dr. ALBERTO EDUARDO MARTÍNEZ COSTA
Presidente

I: 02-12-15 V: 04-12-15.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO
DE ANTECEDENTES Y OPOSICION**

LLAMASE a Concurso de Ingreso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante de Primera- Clase IV - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente del Departamento de Puentes.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18y 45 años de edad (para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberá, presentar certificado de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del Acuerdo 01/15 CPP). Poseer estudios primarios completos. Experiencia certificada de un (1) año como mínimo en trabajos de ayudante en cualquier trabajo, oficio o profesión. Desempeñarse en forma permanente en campaña u ocasionalmente en los mismos, según el sector de pertenencia o dependencia.

Poseer conocimientos relativos y elementales respecto a herramientas, elementos, utensilios, materiales o insumos, mercaderías, repuestos, combustibles, lubricantes y cualquier otro que tenga relación con el desempeño de sus trabajos.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Noroeste de la Administración de Vialidad Provincial, sito Owen Jones N° 650 de la localidad de Esquel, los días 09 y 10 de diciembre de 2015 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 17 de Diciembre de 2015 en la citada Jefatura a las 8:00.

I: 01-12-15 V: 04-12-15.

BANCO DEL CHUBUT

LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 14/2015

-PRORROGA-

Se informa que se prorroga la apertura de la Licitación Pública Nro 14/2015 – Compra e instalación de 5 (cinco) módulos para cajeros automáticos-, para el día 09/12/2015, a la hora 12:00, en Subgerencia de Administración del Banco del Chubut SA Rivadavia 615 Rawson-Chubut.

-FE DE ERRATAS-

Se informa que se encuentra disponible en la página web del Banco del Chubut SA la fe de erratas correspondiente a la licitación pública Nro 14/2015.

www.bancochubut.com.ar

P: 04-12-15.

EDICTO DE REMATE N° 326/2015.-

EL Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER, Secretaría N° UNO a cargo del Dr. JOSE LUIS CAMPOY, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en la calle Hipólito Irigoyen N° 650 2º Piso, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica que en los autos caratulado «BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ARROYO JULIO RAMON Y CORTEZ BERNARDINA S/ EJECUTIVO» Expte. N° 2495/2014, el Martillero Público Sr. Andrés Zarate rematará el día 12 de Diciembre de 2015 a las 12:30 hs en calle Ameghino N° 1513 de Comodoro Rivadavia, UN AUTOMOTOR MARCA 055-HONDA, TIPO 10-TODO TERRENO, MODELO 943-HR-V, MOTOR HONDA N° D16W51103370, CHASIS MARCA HONDA N° JHMGH47701S204518, AÑO 2003, DOMINIO DZS-155, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 12/05/2015 el automotor no registra deuda.- Dirección Cobros Judiciales al 21/05/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas N° 1: al 26/05/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas N° 2: al 28/05/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas N° 3: al 29/05/2015 No registra deuda.- Asimismo se informa que el comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por ley 14467 texto ordenado por ley 22977, bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado sin base y al mejor postor.- SEÑA: (10%) a cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- IMPUESTO DE SELLOS: (1%) calculado sobre el valor de la operación según Arts. 28 y sgtes del Código Fiscal de la Provincia del Chubut (ley 5451).- COMISION: (5%) a cargo del comprador en el acto de la subasta todo en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 04-12-15 V: 09-12-15

EDICTO DE REMATE N° 330/2015.-

EL Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO a cargo del Dr. GUSTAVO L. H.

TOQUIER, Secretaría Nº UNO a cargo del Dr. JOSE LUIS CAMPOY, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en la calle Hipólito Irigoyen Nº 650 2º Piso, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica que en los autos caratulado «Expte. Nº 3953/2014» el Martillero Publico Sr. Andrés Zarate rematará el día 12 de Diciembre de 2015 a las 13:00 hs en calle Ameghino Nº 1513 de Comodoro Rivadavia, UN AUTOMOTOR DOMINIO LKC-045, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 11/05/2015 el automotor registra deuda periodos 2015 (01 a 04) por \$ 913,33.- Dirección Cobros Judiciales al 20/05/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas Nº 1: al 26/05/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas Nº 2: al 28/05/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas Nº 3: al 29/05/2015 No registra deuda.- Asimismo se informa que el comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por ley 14467 texto ordenado por ley 22977, bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado sin base y al mejor postor.- SEÑA: (10%) a cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- IMPUESTO DE SELLOS: (1%) calculado sobre el valor de la operación según Arts. 28 y sgtes del Código Fiscal de la Provincia del Chubut (ley 5451).- COMISION: (5%) a cargo del comprador en el acto de la subasta todo en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 03 de Diciembre de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 04-12-15 V: 09-12-15

EDICTO DE REMATE Nº 329/2015.-

EL Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº UNO a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER, Secretaría Nº UNO a cargo del Dr. JOSE LUIS CAMPOY, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en la calle Hipólito Irigoyen Nº 650 2º Piso, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica que en los autos caratulado «BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ SILVA LUIS ANGEL Y JARAMILLO BARBARA SOLEDAD S/EJECUTIVO» Expte. Nº 3952/2014 el Martillero Publico Sr. Andrés Zarate rematará el día 12 de Diciembre de 2015 a las 12:30 hs en calle Ameghino Nº 1513 de Comodoro Rivadavia, UN AUTOMOTOR MAR-

CA VOLKSWAGEN, MODELO GOLF 1.6, DOMINIO FGQ-191, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 25/09/2015 el automotor registra deuda periodos 08/2014 a 09/2015 por \$ 2.358,40.- Dirección Cobros Judiciales al 13/10/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas Nº 1: al 15/10/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas Nº 2: al 19/10/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas Nº 3: al 22/10/2015 No registra deuda.- Asimismo se informa que el comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por ley 14467 texto ordenado por ley 22977, bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado sin base y al mejor postor.- SEÑA: (10%) a cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- IMPUESTO DE SELLOS: (1%) calculado sobre el valor de la operación según Arts. 28 y sgtes del Código Fiscal de la Provincia del Chubut (ley 5451).- COMISION: (5%) a cargo del comprador en el acto de la subasta todo en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 03 de Diciembre de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 04-12-15 V: 09-12-15

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Pública Provincial del Chubut convoca a sus afiliados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 12 de Diciembre de 2015, a las 15:00 en el Club de Pesca de Rawson, sito en la Avenida Murga 222 de la Ciudad de Rawson, con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día:

- 1.) Apertura de la Asamblea a cargo del Delegado Normalizador Guillermo Octavio OGA.
- 2.) Elección de autoridades de la Asamblea.
- 3.) Estado de situación y análisis del proceso de reactivación de la vida institucional del Sindicato.
- 4.) Elección de Junta Electoral (art. 69 del Estatuto).
- 5.) Elección de dos asambleístas para la firmar del acta.

GUILLERMO OCTAVIO OGA
Delegado Normalizador

P: 04-12-15.